

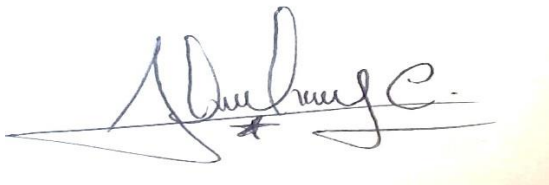
La suscrita **ALEJANDRA MARÍA TORRES CIRO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1097394584 de Armenia, representante legal de la Fundación Educar de ida y vuelta Nit 900598833-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

**CERTIFICA:**

- a) Que ni la Fundación Educar de ida y vuelta, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias, han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social, ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/webjudicial/>.
- b) Así mismo certifico que ni la Fundación Educar de ida y vuelta, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores, han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Armenia, Quindío a los 29 días del mes de marzo de 2022, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



**ALEJANDRA MARIA TORRES CIRO**  
c.c.No. 1097394584 de Armenia  
Representante Legal